

**PROPUESTA EXAMINADA POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 13-07-2011**

**Trámite Normal**

**INSTALACIONES RADIATIVAS**

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
AUTORIZACIÓN	<p>HOSPITAL UNIVESRITARI Y POLITECNIC LA FE (Valencia)</p> <p>IRA/3114</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/PMO /IRA-3114/11</p> <p>Fecha Solicitud: 15/03/2011</p>	<p>Instalación médica de radioterapia (teleterapia y braquiterapia).</p> <p>Solicita autorización para la posesión y uso de los siguientes equipos y fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Autorización para la posesión y uso de tres aceleradores lineales de electrones para radioterapia de la marca VARIAN: uno del modelo Truebeam STX y dos del modelo Clinac iX + OBI.</li> <li>-Un equipo TC para simulación de tratamientos de la marca PHILIPS, modelo Brillance CT Big Bore</li> <li>-Un equipo para localización mediante fluoroscopia de rayos x de la marca PHILIPS, modelo BV Pulsera.</li> <li>- Un equipo de braquiterapia electrónica para tratamiento superficial de la marca NUCLETRÓN.</li> <li>-Un equipo de braquiterapia automática de alta tasa de dosis, de la firma NUCLETRÓN, S.A., modelo Microseletrón HDR.</li> <li>Un equipo de braquiterapia automática pulsada, de la firma NUCLETRÓN, S.A., modelo Microseletrón PDR.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fuentes encapsuladas para implantes permanentes.</li> <li>-Fuentes encapsuladas para implantes no permanentes</li> <li>-Fuentes encapsuladas para braquiterapia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Especificación 12ª, requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha.</li> <li>-Especificación 13ª, permite la operación de los aceleradores para formación, realización de pruebas, realización de verificaciones dosimétricas y geométricas y comprobación preliminar de blindajes.</li> <li>-Especificación 14ª, establece la documentación a remitir al CSN junto la solicitud para realizar la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha.</li> <li>-Especificación 15ª, requiere que se efectúe una dosimetría de área en zonas adyacentes al bunker durante el primer año de funcionamiento del acelerador.</li> <li>-Especificación 16ª, requiere que la carga de la primera fuente en los equipos automáticos de braquiterapia se realice en presencia de la inspección del CSN.</li> </ul>	<p>Las instalaciones del hospital La Fe se irán trasladando a este nuevo hospital.</p> <p>El hospital dispone de un Servicio de Protección Radiológica autorizado por el CSN. .</p>